



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés social, comunitario, educativo y cultural el "2° Festival Regional de la Destreza Criolla, la Artesanía, la Danza y el Canto" a realizarse los días 25, 26 y 27 de noviembre del año 2011 en la localidad de Los Menucos, organizado por el grupo de destrezas criollas y el municipio de esa localidad, a realizarse en el campo municipal de doma y otras destrezas "Miguel Augusto Opermeier".

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 268/2011